



San Ramón de la Nueva Orán 27 OCT 2022

Expediente N° SO-19.242/2022.-
Resolución N° SO-700/2022.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de Personal Contratado de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 2.041.800,00 (Pesos Dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada N° 489/2022 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente N° 23.090/2022 de fecha 24/06/2022, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Cuarta Rendición**, por \$ 340.800,00 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos), quedando un saldo de \$ 772.800,00 (Pesos Setecientos Setenta y Dos Mil Ochocientos).-

Que, la presente rendición corresponde a los fondos girados el 24 de Junio de 2022 la Tesorería General de la Universidad giró la suma de \$ 2.041.800,00 (Pesos dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos) con el concepto de fondos para el personal contratado de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2022 – Orden de Pago No Presupuestaria N° 489-22 – Expediente N° 23.090-22 – Cargo a rendir N° 28.777. Del total girado se rindió la suma de \$ 928.200,00 (Pesos Novecientos Veintiocho Mil Doscientos), quedando un saldo de \$ 1.113.600,00 (Pesos Un Millón Ciento Trece Mil Seiscientos); Consultando a Dirección General de Administración - T.U.A.P. María Garnica - sobre la disponibilidad del mencionado saldo, recibiendo como respuesta que se haga la correspondiente rendición de ese saldo.

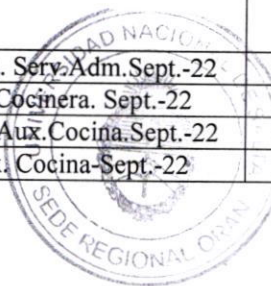
Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos Personal Contratado, por \$ 2.041.800,00 (Pesos Dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la **Cuarta Rendición**, por \$ 340.800,00 (Pesos Trescientos Cuarenta Mil Ochocientos), correspondiente al mes de Septiembre de 2022, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	H. Campos-Serv. Mant.Septiembre-22	11	3	3	1	\$ 37.200,00
2	Sergio Garay.Serv.Albañil.-Sept.-22	11	3	3	1	\$ 37.200,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 74.400,00
3	Alicia Ortega-Serv. Limp. Sept.-22	11	3	3	5	\$ 37.200,00
4	Laura Copa-Serv. Limp. Sept.-22	11	3	3	5	\$ 37.200,00
5	Lorena Rodríguez-Serv.Limp.Sept.-22	11	3	3	5	\$ 37.200,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 111.600,00
6	José Ruíz Rueda. Serv. Adm. Sept.-22	11	3	4	9	\$ 37.200,00
7	Nancy Aguirre. Cocinera. Sept.-22	11	3	4	9	\$ 41.000,00
8	Noemí A. Ríos. Aux. Cocina. Sept.-22	11	3	4	9	\$ 38.300,00
9	Nancy Díaz-Aux. Cocina-Sept.-22	11	3	4	9	\$ 38.300,00





Expediente N° SO-19.242/2022.-
Resolución N° SO-700/2022.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total Partida Parcial					\$ 154.800,00
	Sub Total			3	-	\$ 186.000,00
	Partida	11	3	4	-	\$ 154.800,00
	Principal					
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 340.800,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11	3			\$ 340.800,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

F.F.	Imputación			Importes
	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	3	1	\$ 74.400,00
11	3	3	5	\$ 111.600,00
11	3	4	9	\$ 154.800,00
Total				\$ 340.800,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	Importes
Total Inciso	-	-	-	-	\$ 340.800,00

* Fondos Otorgados	\$	2.041.800,00.
* Primera Rendición	\$	309.400,00. - Resolución N° SO-403/2022.-
* Segunda Rendición	\$	309.400,00. - Resolución N° SO-484/2022.-
* Tercera Rendición	\$	309.400,00. - Resolución N° SO-568/2022.-
* Cuarta Rendición	\$	340.800,00. - Resolución N° SO-700/2022.-
* Saldo	\$	772.800,00.

ARTICULO 2°: Dejar aclarado que la Rendición indicada en el Artículo 1° de la presente Resolución, corresponde a los fondos girados el 24 de Junio de 2022 la Tesorería General de la Universidad giró la suma de \$ 2.041.800,00 (Pesos dos Millones Cuarenta y Un Mil Ochocientos) con el concepto de fondos para el personal contratado de los meses de Junio, Julio y Agosto de 2022 – Orden de Pago No Presupuestaria N° 489-22 – Expediente N° 23.090-22 – Cargo a rendir N° 28.777. Del total girado se rindió la suma de \$ 928.200,00 (Pesos Novecientos Veintiocho Mil Doscientos), quedando un saldo de \$ 1.113.600,00 (Pesos Un Millón Ciento Trece Mil Seiscientos).

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc
Prof. GRACIELA A. LAMAS
SECRETARIA DE EXTENSION
Y BIENESTAR UNIVERSITARIO
UNSA SEDE REGIONAL GRAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA